



DÓLAR
17.78



EURO
21.19



LIBRA
23.00

4 DE SEPTIEMBRE 2017

COREA DEL NORTE REALIZA CON ÉXITO SU SEXTO ENSAYO NUCLEAR



NOTA DEL DÍA

Imagen: AFP

El Gobierno de Corea del Norte realizó el día de ayer un nuevo ensayo nuclear. Hasta la fecha había llevado a cabo cinco ensayos, los dos últimos en enero y septiembre de 2016. La detonación fue detectada por los organismos geológicos de Corea del Sur, Japón y China, así como por la Organización del Tratado de Prohibición Total de Pruebas Nucleares (CTBTO), quienes indicaron que se trató de un ensayo mucho más potente que los cinco anteriores. El Gobierno norcoreano anunció que probó con éxito una bomba de hidrógeno, misma que puede ser instalada en uno de sus misiles balísticos intercontinentales. La bomba provocó un sismo de 6.3 grados en la escala abierta de Richter, según el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS). Corea del Sur respondió a esta prueba con ejercicios militares con fuego real que simulaban un ataque a la base de pruebas nucleares de Corea del Norte. La demostración se basó en el lanzamiento de misiles de corto alcance en dirección al mar, pero que según el Ejército surcoreano "alcanzó con precisión el objetivo marcado". "Las maniobras demuestran que el Ejército tiene capacidad no solamente de destruir el origen de las provocaciones, sino también el liderazgo enemigo y las fuerzas que las apoyan si amenazan la seguridad de nuestra gente", señaló el Coronel Roh Jae-cheon. Por su lado, el Gobierno estadounidense amenazó con lanzar una "respuesta militar masiva" en contra de Corea

del Norte si el país asiático vuelve a amenazar a sus territorios y a sus aliados, advirtió el Secretario de Defensa estadounidense, James Mattis, después de las pruebas nucleares que realizó Corea del Norte este domingo. Por su parte, el Gobierno mexicano por medio de un comunicado de prensa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, condenó en los términos más enérgicos el ensayo nuclear, y afirmó que es un acto irresponsable, hostil y contrario a los llamados de la comunidad internacional para que Corea del Norte cese su programa nuclear militar, así como el desarrollo de misiles balísticos. Finalmente, la Unión Europea (UE) calificó como una "grave provocación" el ensayo nuclear y añadió que se trata de una nueva violación "directa e inaceptable" de las obligaciones internacionales de Pyongyang.

BBC: <http://bbc.in/2qvOL0m>, **El País:** <http://bit.ly/2gyQ9zv>, **Deutsche Welle:** <http://bit.ly/2eVydyY>, **Secretaría de Relaciones Exteriores:** <http://bit.ly/2eApgOV>

POLÍTICA EXTERIOR

EL PRESIDENTE PEÑA NIETO LLEGA A CHINA PARA PARTICIPAR EN LA CUMBRE BRICS 2017

El Presidente de México, Enrique Peña Nieto, arribó a la ciudad Xiamen, China, para participar como invitado a la Cumbre de Líderes de Economías Emergentes y Países en desarrollo BRICS 2017, donde se encontrarán los Presidentes de China, Rusia, Brasil, India y Sudáfrica. Aunque se tenía previsto que asistiera a la Cumbre Empresarial de BRICS 2017, el Presidente Peña canceló su participación debido a que el sábado viajó a Los Cabos a reunirse con los damnificados de las zonas afectadas por la tormenta tropical "Lidia". En su visita el Presidente ofreció un mensaje con motivo de su V Informe de Gobierno y supervisó las acciones de auxilio a la población. Se espera que el día de hoy el mandatario mexicano se reúna con su homólogo chino, Xi Jinping. Además, durante su estancia en territorio chino, también sostendrá encuentros con el Presidente de Rusia, Vladimir Putin, y con el Presidente del Industrial and Commercial Bank of China, Yi Huiyan. Asimismo, el Presidente de México participará en el Diálogo de Líderes de Economías Emergentes y Países en Desarrollo; visitará el Museo y la Empresa Alibaba; y atestiguará la firma del Memorándum de Entendimiento entre esta empresa y ProMéxico. El Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, y el Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, acompañan al Presidente..

El Universal: <http://eluni.mx/2x57xXk>

MÉXICO RECONOCE LA DECISIÓN DE LA CORTE FEDERAL DE DISTRITO PARA EL OESTE DE TEXAS DE SUSPENDER PROVISIONALMENTE SECCIONES DE LA LEY SB4

El pasado viernes 1ero de septiembre, a través de un comunicado de prensa, el Gobierno de México reconoció la decisión de la Corte Federal de Distrito para el Oeste de Texas de suspender provisionalmente la entrada en vigor de algunas disposiciones de la ley SB4. Esta suspensión provisional implica que las policías del estado no estarán obligadas a cuestionar la condición

migratoria de las personas que arrestan. También impide que las agencias migratorias obliguen a las autoridades estatales o locales a mantener detenidos a los inmigrantes en cárceles o prisiones para entregarlos. Asimismo, el Gobierno mexicano anunció que continuará fortaleciendo acciones para prevenir violaciones a los derechos de los migrantes y proporcionándoles asistencia y protección consular. Con este objetivo, dará seguimiento a la implementación de los apartados de la ley SB4 que no fueron suspendidos. Además, continuará vigilando el proceso judicial que se derive de esta suspensión provisional. Por otra parte, en el marco de los daños causados por el huracán Harvey, los Consulados mexicanos se encuentran ofreciendo asistencia y protección a los mexicanos damnificados. Asimismo, se anunció que las autoridades federales y locales en Estados Unidos han declarado que no emprenderán acciones de control migratorio en rutas de evacuación ni centros de ayuda, como albergues y bancos de alimentos.

Secretaría de Relaciones Exteriores: <http://bit.ly/2vyS01z>

SUBSECRETARIO CARLOS DE ICAZA PARTICIPA EN LA VIII REUNIÓN MINISTERIAL DE FOCALAE, EN LA REPÚBLICA DE COREA

Los días 30 y 31 de agosto, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, participó en representación del Canciller Luis Videgaray, en la VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), celebrada en Busán, República de Corea. Durante su participación el Subsecretario De Icaza reconoció el liderazgo de la República de Corea y de Guatemala, Coordinadores Regionales de este mecanismo, y confirmó el apoyo de México al Nuevo Plan de Acción de FOCALAE, en el marco del cual destaca el establecimiento de un Fondo de Cooperación. FOCALAE es un foro de cooperación biregional, que reúne a 36 países de América Latina y de Asia-Pacífico, los cuales en su conjunto representan 40% de la población, 35% del PIB y 33% del comercio mundial. Por otra parte, durante su visita a la República de Corea, el Subsecretario De Icaza sostuvo también encuentros con el Viceministro para Asuntos Exteriores, Cho Hyun, así como con la Presidenta del Grupo de Amistad México-Corea de la Asamblea Nacional, Kim Sang-hee, y varios miembros de dicho Grupo. Asimismo, mantuvo un breve encuentro con la Viceministra de Relaciones Exteriores de Mongolia, Battseteg Batmunkh, quien solicitó la cooperación de México en la conservación de patrimonio cultural y artístico de su país. En el ámbito empresarial, el Subsecretario se reunió con el Dong-wook Kim, Vicepresidente de Hyundai Motor Group para Asuntos Internacionales, con quien intercambió opiniones sobre las inversiones coreanas en México, en particular en el sector automotriz.

Secretaría de Relaciones Exteriores: <http://bit.ly/2xJxpFk>

AMÉRICA DEL NORTE

PRESIDENTE DONALD TRUMP ANUNCIARÁ EL MARTES SU DECISIÓN SOBRE EL PROGRAMA DACA

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, prevé anunciar el día de mañana su decisión sobre el plan migratorio conocido como DACA, que ha protegido de la deportación a 800,000 jóvenes indocumentados. La portavoz de la Casa Blanca, Sarah Sanders, explicó en una rueda de prensa que Trump todavía está "finalizando" los detalles sobre qué hacer con DACA y que dará a conocer su decisión el día de mañana. La portavoz no quiso responder a las preguntas sobre si Trump cree que los "dreamers", muchos de ellos llegados a Estados Unidos siendo menores de edad, tienen derecho a seguir viviendo y trabajando en el país, y acerca del papel del Congreso para solucionar la situación de los beneficiarios de DACA. Trump prevé anunciar el final de DACA, pero permitir a sus beneficiarios quedarse en Estados Unidos hasta que expire su permiso de residencia, un plazo que podría ser de hasta dos años para aquellos que acaban de renovar su inscripción al programa. En caso de que Trump decida acabar con DACA, una de las grandes incógnitas es si el Gobierno ordenará la deportación de los 800.000 jóvenes indocumentados que, gracias al programa, han podido frenar su expulsión, obtener un permiso temporal de trabajo y, en algunos estados, una licencia de conducir.

Agencia EFE: <http://bit.ly/2x4S0XI>

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA ADMITIÓ QUE NO HAY EVIDENCIAS DE QUE OBAMA HAYA ESPIADO AL PRESIDENTE TRUMP DURANTE LAS ELECCIONES

El pasado 4 de marzo, el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, acusó a su predecesor Barack Obama en su cuenta de Twitter de haber intervenido los teléfonos del penthouse del mandatario en la Torre Trump durante la campaña electoral. "¡Terrible! Acabo de descubrir que Obama realizó 'escuchas telefónicas' en la Torre Trump antes de la elección. No encontraron nada." "Qué bajo ha caído el Presidente Obama al realizar 'escuchas telefónicas' durante el sagrado proceso electoral", "Esto es Nixon/Watergate", tuiteó Trump. Ante esto, el Departamento de Justicia presentó el viernes pasado ante la Corte del Distrito de Columbia, en Washington, un escrito en el que aseguraba que no existen pruebas que sustenten las acusaciones de Trump contra Obama. "Tanto el FBI como la NSD confirman que no tienen registros relacionados con intervenciones como las descritas en los tweets (del Presidente Trump) del 4 de marzo de 2017."

TIME: <http://ti.me/2qFx0zN>

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

IMPIDEN SALIR DE VENEZUELA A LILIAN TINTORI, ESPOSA DEL LÍDER OPOSITOR LEOPOLDO LÓPEZ

Lilian Tintori, esposa del opositor venezolano Leopoldo López, planeaba viajar a Europa donde se reuniría con las más altas autoridades de Francia, España, Alemania y Reino Unido, sin embargo, sus planes se vieron frustrados cuando las autoridades le informaron que tenía prohibido abandonar el país. La activista opositora dijo que en el aeropuerto internacional de Maiquetía le retuvieron el pasaporte cuando se disponía a abordar un vuelo a Panamá que la llevaría al continente europeo. "Me acaban de prohibir la salida del país. La dictadura lo que quiere es impedir que hagamos una gira internacional muy importante", escribió en su cuenta de Twitter. Tintori iba a ser recibida la próxima semana junto con el Presidente del Parlamento venezolano, el opositor Julio Borges, por los Presidentes de Francia, Emmanuel Macron, y del Gobierno español, Mariano Rajoy, durante una gira europea en la que también se habría entrevistado con la Canciller alemana, Angela Merkel, y la Primera Ministra del Reino Unido, Theresa May.

Deutsche Welle: <http://bit.ly/2eDtl4G>

EUROPA

DEBATE PRE-ELECTORAL ENTRE ANGELA MERKEL Y MARTIN SCHULZ

El domingo pasado se televisó un debate entre la Canciller alemana, Angela Merkel, y el expresidente del Parlamento Europeo, Martin Schulz, para contender en las elecciones federales del próximo 24 de septiembre. Cuatro periodistas cuestionaron a los candidatos sobre temas de migración, política exterior, justicia social y seguridad interior. Como resultado, ambos mostraron tener una posición similar para detener el proceso de adhesión de Turquía a la Unión Europea (UE), mientras que tuvieron diferencias en cuanto a la gestión de la crisis migratoria en el continente y la desigualdad económica en el país. Cabe destacar que a pesar de que existen más partidos en Alemania, sólo los dos mayores partidos fueron invitados (Unión Cristianodemócrata y la Unión Socialcristiana de Baviera –en coalición-, y el Partido Socialdemócrata Alemán).

El País: <http://bit.ly/2xJgvqo>, <http://bit.ly/2wALVyR>

ENTRA EN VIGOR ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y UCRANIA

Entró en vigor el primero de septiembre el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Ucrania. Este Acuerdo fue negociado entre el 2007 y el 2011, pero los capítulos políticos fueron firmados en el 2014 y los económicos en el 2016, después de que el expresidente Viktor Yanukovich se negara a firmarlo en 2013 y fuera destituido en el 2014. Aunque oficialmente ha entrado en vigor el viernes pasado, las disposiciones políticas y gran parte de las sectoriales se venían aplicando de forma provisional desde el 1 de septiembre de 2014, mientras que la parte comercial se implementa desde el 1 de enero de 2016. En virtud de este acuerdo, Kiev se ha comprometido a adoptar reformas estructurales en áreas como el sistema democrático, los Derechos Humanos, el Estado de Derecho, la gobernanza, el comercio y el desarrollo sostenible. La Comisión Europea ha celebrado la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación y ha destacado que dará un nuevo "impulso" a la cooperación entre Bruselas y Kiev en áreas como la política exterior y de seguridad, la justicia, la fiscalidad, la gestión de las finanzas públicas y la ciencia y la educación tecnológicas.

Europa Press: <http://bit.ly/2wAjOif>

ÁFRICA, ASIA Y MEDIO ORIENTE

AUSTRALIA Y TIMOR-LESTE ALCANZAN UN ACUERDO DE DEMARCACIÓN DE SU FRONTERA MARÍTIMA

Los Gobiernos de Australia y de Timor-Leste han alcanzado un acuerdo para la demarcación de las aguas territoriales de ambos países que pone fin a un conflicto que ha durado una década y ha paralizado un proyecto de extracción de gas natural. El Tribunal Permanente de Arbitraje de La Haya anunció el sábado 2 de septiembre que ambos países han acordado "los elementos centrales de una frontera de delimitación marítima entre ambos en el mar de Timor". Por ahora, los detalles del acuerdo seguirán sin conocerse hasta que haya un pacto cerrado y definitivo. El compromiso incluye la instauración de un régimen especial para el yacimiento Greater Sunrise y compartir los beneficios que genere, ha informado el Tribunal.

Europa Press: <http://bit.ly/2gFilo8>

CORTE SUPREMA DE KENIA ANULA ELECCIONES PRESIDENCIALES

El sábado 2 de septiembre el Tribunal Supremo de Kenia invalidó el resultado de las elecciones presidenciales del mes pasado y ordenó una nueva contienda. De modo tal que, el Tribunal confirmó una petición del candidato de la oposición, Raila Odinga, quien dijo que la reelección del Presidente Uhuru Kenyatta fue fraudulenta. "La elección presidencial no se llevó a cabo de acuerdo con la Constitución, haciendo que los resultados anunciados resultaran inválidos, nulos

y sin efecto", afirmó el Juez David Maraga, y ordenó nuevas elecciones dentro de 60 días. "Por primera vez en la historia de la democracia africana ha sido dictada una sentencia por un Tribunal para anular la elección de un Presidente en turno", festejó Odinga. "Este es un día histórico para el pueblo de Kenia y, por ende, para el pueblo del continente africano", agregó el candidato opositor. Por su parte, el Presidente Uhuru Kenyatta anunció que aunque no está de acuerdo con el fallo lo respetará.

CNN: <http://cnn.it/2eutXK0>

ORGANISMOS INTERNACIONALES

RELATOR DE LA ONU ALERTA SOBRE ATAQUES A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN ESTADOS UNIDOS

David Kaye, Relator Especial de la Organización de las Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y Expresión ha condenado los diversos ataques del Presidente de Estados Unidos a los medios de comunicación. El Relator Especial explicó que Donald Trump mantiene una retórica hostil con el objetivo de "intimidar a los periodistas", con el fin de condicionar y controlar las noticias que se publican, sembrando la duda acerca de su profesionalidad y diligencia. Kaye se ha mostrado tajante al asegurar que los discursos de Trump siguen "un patrón de mentira y desinformación, ambos con el objetivo de limitar la accesibilidad de la información veraz".

CINU: <http://bit.ly/2vZwQoD>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General

Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión

Arturo Magaña Duplancher

Ana Margarita Martínez

Investigación y elaboración

David Hernández López

Ana Paula Sandoval Motilla

Oscar Pérez Farías

Agosto de 2017

 **CGBSenado**

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>